

EL IRIS

	Plazo
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	6'00
Número suelto	0'10
, atrasado	0'25

AÑO XXII

DIARIO CATÓLICO

Núm. 6.386

Ciudadela (Menorca) jueves 9 de Agosto de 1934

Calamidades públicas

La sequía

Aseguran los entendidos en Meteorología que cada año cae sobre nuestro planeta la misma cantidad de agua. Y lo explican diciendo, que la superficie de los mares, ríos y lagos viene a ser siempre la misma, el sol envía cada año sobre la tierra idéntica radiación, es decir, igual cantidad de calor, y por consiguiente, siendo igual la evaporación, tienen que ser iguales las lluvias. La distribución de éstas sobre la tierra depende de los vientos, de las tempestades, de los bosques, etc., etc.

Son éstas verdades llamadas de cajón y por todos admitidas, aun que no dejen de tener sus dificultades. Sea de ello lo que fuere, lo cierto, es, que las lluvias excesivas, las inundaciones, las trompas de agua son calamidades públicas que causan perjuicios y daños incalculables a los pueblos, así como la falta de agua, la sequía larga y prolongada empobrecen regiones enteras y deja que la muerte se apodere de campos antes fértiles y ricos.

La guerra, la más tremenda de las calamidades públicas, con sus secuelas el dolor y el sufrimiento; las inundaciones con la destrucción y ruinas que las acompañan; las epidemias con el horror y la muerte que dejan a su paso por las ciudades; y la sequía, que de vez en cuando hace su aparición en determinadas regiones de la tierra sembrándolas de cadáveres y de pobreza; son calamidades que sufren con frecuencia las naciones y cuyas consecuencias son desastrosas.

Hay regiones del planeta donde no llueve casi nunca, así como hay otras donde las lluvias son casi diarias y torrenciales; en otras, la época de lluvias es otoño y regiones hay donde las aguas son abundantes en invierno. La sequía es calamidad pública propia del verano, y en el actual

viene flagelando de una manera inusitada a distintas regiones. No hace mucho lo prensa se ocupaba de la falta de agua en Inglaterra, y estos días se ocupan los diarios de la miseria en que se ven sumidos muchos pueblos de los Estados Unidos por la sequía.

Así lo refiere la prensa de New York: «Muerte y miseria deja en su estela la ola de sequía que invade toda la zona central de los Estados Unidos con devastadora intensidad. En varios Estados los sufrimientos son también de gran volumen, pero no llegan a asumir los caracteres de una verdadera tragedia como ocurre en toda la zona central, donde ya se registran más de 1.350 víctimas y el ganado se muere diariamente por centenares. En algunos Estados los «cow boys» matan el ganado a tiros para acortar la agonía que representa la sed y el hambre y el tener el vientre cargado de polvo y piedras que arrancan desesperadamente del suelo, falta de pasto. En el Estado de Tejas se llevan sacificadas de esta manera en las últimas semanas más de 60.000 cabezas de ganado.

A pesar de que se espera que la sequía toque a su fin, las consecuencias han de sentirse durante mucho tiempo. Más de 1.600.000 personas están recibiendo subsidios urgentes del Gobierno federal. La cosecha se ha perdido o reducido a proporciones insignificantes. Se teme que el invierno próximo los sufrimientos que irroge la escasez de granos, vegetales y frutas se extiendan a todo el país. El agua escasea de manera alarmante. Pueblos enteros están faltos de aguas, que tiene que ser trasportada en camiones tanques desde grandes distancias. La impresión general es que no se recuerda un caso de sequía tan extendida y de tanto volumen.

La sequía prolongada llega a disminuir el caudal de los ríos y se secan los manantiales y sufren entonces los hombres y los animales los efectos horribles y angustiosos de la sed abrasadora que les devora las entrañas. Leemos

que la sequía ha planteado un problema pavoroso en Hungría. La primera consecuencia de ello es la transformación radical que se ha operado en las mentes populares, que habían considerado desde tiempos inmemoriales a la cigüeña como la representación típica de la sabiduría y la bondad. Ahora tiene que ser considerada, muy a pesar de las gentes, como una perjudicial ave de presa, que se ceba con furia en las aves de corral. La culpa de todo esto la tiene la sequía, que ha secado una infinidad de pantanos, charcas y estanques que poblaban las cigüeñas, que embellecían la campiña húngara.

Con la sequía y la desecación de los pantanos y charcas ha venido la muerte y la extinción de una multitud de culebras, ranas, gusanos, etc. de que se alimentaban hasta ahora las cigüeñas. La falta de caza las ha soliviantado de tal

manera, que no han sentido ni un instante la duda y se han lanzado con furia desconocida sobre toda clase de aves y animales a su alcance, trasformando por completo la actitud que hacia ellas observaban los campesinos húngaros.

El agua es un elemento indispensable para la vida de los seres y por esto abunda tanto en las entrañas del planeta formando corrientes impetuosas, en la superficie de la tierra encerrada en los mares, ríos y lagos, y en la atmósfera dando lugar a la formación de nubes, que son lluvia benéfica para los campos. Así como el agua es fuente de vida y de riqueza, la sequía deja tras sí el empobrecimiento y la muerte y por esto la temen los hombres y los pueblos. Es una de las calamidades públicas que sufren este verano distintas regiones del planeta.

X.
Ciudadela 6 agosto 1934.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 11 de Agosto el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona Hijos de D. Francisco Arguimbau, Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Pedro Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 25 de Julio de 1934.

En la Ciudad de Ciudadela a los veinticinco días del mes de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las doce horas, se constituyó el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la Presidencia de D. Pedro Hernández Sastre, Alcalde Presidente.

Asisten los Sres. D. Pedro Hernán-

dez Sastre, Alcalde; D. Clemente Casanovas Juan, Primer Teniente de Alcalde; D. Antonio Aguió, Andren, Síndico; D. Jorge Marqués Bosch, Suplente de Síndico; D. Tomás de Salort Olives; D. Juan Monjo Marqués Molí; D. Juan Florit Molí; D. Rafael Faner Marqués; D. Bartolomé Marqués Cursach y D. Guillermo Marqués Mercadal, concejales, asistidos por mí, el infrascrito Secretario y estando presente el Sr. Interventor de Fondos Municipales, don Alberto Verdager Llabias.

Abierta la sesión por el Presidente por mí el Secretario se da lectura al

acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, facturas presentadas y cuentas pagadas. Siendo todo aprobado de conformidad.

DESPACHO ORDINARIO

Se acuerda conceder las licencias siguientes a D. José Anglada Anglada, para instalar una acometida en la casa n.º 50 de la Avenida de la República; a D. Sebastián Seguí Sintes, para la casa n.º 96 de la misma calle y a D. Rafael Allés Moll, para el n.º 75 de la misma calle, D. José Anglada Marqués, para la calle de la Muralla de Artrui, y a D. Antonio Coll Allés para el n.º 38 de la Avenida de la República, todas con contador; a Dña. Margarita Moll Torres, para la Avenida de la República n.º 55, a don Cristóbal Casanovas Alzina, para la calle de Alfonso III y a D. Antonio Triay Orfila, para la casa n.º 62 de la Avenida de la República y a D. Francisco Faner Bosch, para el n.º 56 de la misma calle todas sin contador.

Informadas favorablemente por el Jefe de los Servicios Técnicos Municipales y la Comisión correspondiente, se acuerda conceder la licencia solicitada por don Antonio Cardell Capella, para instalar dos motores de un caballo de fuerza y uno de medio caballo, en la casa n.º 5 de la calle de Sor Agueda para destinarlo a la industria del calzado.

Pasan a la Comisión correspondiente instancia de D. Antonio Moll Nin, solicitando permiso para construir una casa de nueva planta, en un solar del camino de Santa Bárbara.

Informadas favorablemente por la Comisión de Obras Públicas, se acuerda conceder la licencia solicitada, por D. Jaime Piris Allés y D. Cristóbal Casanovas Alzina.

El Ayuntamiento queda enterado de un oficio de la Colonia Menorquina en Palma de Mallorca, dando gracias por la subvención por el Ayuntamiento, anunciando la próxima publicación del Boletín de la sociedad.

Dada cuenta de un oficio del Consejo Local de Primera Enseñanza, solicitando que el Ayuntamiento haga las reformas necesarias en el edificio que ocupa hoy la escuela graduada, de tres grados. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad el traslado de dicha graduada al edificio de nueva planta denominado «Juan Benezam». La rescisión del contrato de arrendamiento de la escuela que ocupa hoy la señora Pi. El traslado de esta escuela a la de la calle Santo Cristo; y que una Comisión formada por el Sr. Alcalde la Comisión de Obras Públicas y el Presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza, visite este edificio para acordar las obras que deben realizarse.

Dada cuenta de un oficio de los Médicos Titulares este Excmo. Ayuntamiento, se acuerda que una comisión formada por el Sres. Aguiló y Marqués, visiten a los referidos médicos para tratar de la cuestión, antes de tomar acuerdo sobre la solicitud.

Dada cuenta de una denuncia formulada contra la Viuda de Fedelich, que teniendo instalación de agua sin contador se dedicaba a vender agua a los vecinos, se acuerda que se suspenda el permiso que se le concedió obligándola a poner contador si quiere beneficiarse del servicio de aguas.

ORDEN DEL DIA

En vista de las dificultades de or-

den técnico que se presentan en el proyecto redactado para las obras de ampliación del depósito de aguas. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad desistir de la referida obra comunicándolo así al Ingeniero encargado de la redacción de planos.

El Sr. Alcalde da cuenta de que en esta semana han dado comienzo los trabajos en la cuesta de la Marina, y se ha aumentado grandemente el número de obreros colocados por el Ayuntamiento en diversas obras locales.

El Ayuntamiento acuerda por una-

Aviso al comercio

Línea Barcelona-Ciudadela

Servicio decenal. Saldrá de Barcelona para esta el próximo martes día 14 de Agosto el moto-velero

CARMEN PICO

Lo despacha en Barcelona: HIJOS DE DON FRANCISCO ARGUIMBAU, Paseo Colón, 18 y en Ciudadela su Naviero BARTOLOMÉ BAGUR, Celosos 10 y Muralla de Artrui.

La acreditada casa transportista D. Francisco Castiello, Nueva San Francisco, núm. 31, Teléfono 23.280, admite toda clase de carga para embarcar en el citado buque.

NOTICIAS

Un Decreto sobre enseñanza y de interés para Menorca.

Por la prensa llegada estos días del Continente nos hemos enterado de un reciente Decreto del Gobierno de la República referente a reforma de segunda enseñanza y muy probablemente que habrán sido muy pocas las personas que se habrán fijado en las consecuencias que dicho Decreto puede acarrear a nuestra isla y de un modo especial a Ciudadela.

Según dicho Decreto entre otras disposiciones que de momento no nos interesa fijar nuestra atención, hay una que hace referencia a los Institutos de segunda Enseñanza y los clasifica en *Nacionales o Elementales*, según el número de alumnos oficialmente matriculados en dichos Institutos durante los tres años transcurridos.

Como quiera que el Instituto de Mahón probablemente no haya alcanzado el número de alumnos oficialmente matriculados, dicho centro docente corre el riesgo de que sea clasificado como *Instituto elemental*.

Y si este caso llegara no tan solo saldría perjudicada la ciudad de Mahón después de los esfuerzos y sacrificios que ha llevado a cabo para sostener dicho centro de enseñanza, sino que saldrían perjudicadas las demás poblaciones de Menorca y de un modo especial Ciudadela ya que esta población tiene un contingente respetable de escolares que al ser convertido el Instituto nacional de Mahón en elemental, o tendrían que matricularse oficialmente y por lo tanto pasar a vivir en Mahón o caso de continuar, como hasta ahora, estudiando libremente

en calles y paseos y que era la pesadilla del vecindario.

en colegios y academias particulares, se verán obligados a tener que examinarse en los Institutos nacionales de Barcelona, Palma, etc.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento de Mahón y las principales entidades y personalidades de dicha población se preocupan de esta importante cuestión y nos consta que el Ayuntamiento de Ciudadela, la «Academia Cuadrado» y otras varias entidades se prestan también a solicitar una excepción para nuestra isla ya que su situación geográfica le crea una serie de dificultades que los Gobiernos han tenido muy en cuenta para otros asuntos.

De esperar es de nuestros dignos Diputados Sres. Canet y Saort, y de cuantas personas tienen en estima el problema de cultura menorquina se interesarán para conseguir que el Instituto de Mahón quede como *nacional* en beneficio de los escolares y de toda Menorca.

JOSÉ CAVALLER PIRIS.

Ciudadela, 8 Agosto 1934.

Sufragios.

Mañana, las Misas que se dirán en la Santa Iglesia Catedral, podrán ser aplicadas (en sufragio del alma del Rdo. Sr. D. Lorenzo de Salort, Pbro. q. e. p. d.

Del tiempo.

Registró ayer un ligero cambio atmosférico con algunas lluvias, relámpagos y truenos y el cielo nublado durante todo el día. Como consecuencia, ha refrescado bastante la temperatura y ha desaparecido el mucho polvo acumulado

en calles y paseos y que era la pesadilla del vecindario.

RADIO, último modelo,
cinco lámparas gran potencia,
Pesetas 300
CARLES.

Del mar.

Procedente de Barcelona y con completo cargamento para este comercio, ha llegado el rápido moto-velero «Carmen Pico» que procede hoy a las operaciones de descarga.

AVISO

Queda prohibido cazar en el predio «Son Planas» sin permiso del propietario.

SANTORAL

Viernes, 10. — San Lorenzo mártir.
Día 9. — Sol sale a las 4'50 pónese a las 6'59. — Luna sale a las 11'20 pónese a las 4'32.

CULTOS

Solemne Triduo que los días 10, 11 y 12 del presente mes, se celebrará en honor de la Seráfica Madre y Fundadora Santa Clara de Asís en su propia iglesia.

Viernes, día 10.
Por la mañana — A las 7, Misa rezada con meditación.
Por la tarde. — A las 7 cuarto, Exposición de S. D. M., rezo de la Estación Mayor, y del Santo Rosario, ejercicio en honor de la Seráfica Madre, canto de tres Padrenuestros y gozos, sermón a cargo del Rdo. don Nicolás Gorrías Mir, Profesor del Seminario, canto de motetes y Reserva.

Sábado, día 11.
Por la mañana. — A la misma hora del día anterior, Misa rezada también con puntos de meditación. A las 8 y cuarto, Misa de Requite, en sufragio de las Religiosas Clarisas difuntas.

Por la tarde. — A las 7 y cuarto, Exposición e idénticos cultos que el día anterior, predicando en este día el Rdo. Lic. D. José Bosch Anglada, Beneficiado, canto de motetes y Reserva. Se terminará con la adoración de la Reliquia de la Santa Fundadora.

Domingo, día 12.
Festividad de la Inclita y Seráfica Madre Santa Clara de Asís.

Por la mañana. — A las 7 y 8 y media, Misas rezadas. A las 10, Misa solemne, cantada por la Capilla de Música de la Catedral y panegírico de la Santa por el Rdo. don Francisco Jausá Guardiola, Capellán del Asilo de Huérfanos, de Mahón.

Por la tarde. — A las 7 y cuarto, Exposición, Rosario, canto del Trisagio, sermón por el Rdo. Lic. don Juan Florit, Vicario de la parroquia de San Francisco, canto de gozos, y Bendición con S. D. M.

ALCALDIA DE ALAYOR

FIESTA MAYOR

Como adición al programa de las Fiestas publicadas por este Ayuntamiento se anuncia, a saber:

1.º En el caso de inscribirse y ser declarados competentes por la Comisión respectiva, para la carrera extraordinaria de caballos un número mayor de tres, que es el que se considera suficiente dadas las condiciones que reúnen el caso y con el fin de que pueda llevarse a cabo sin riesgo ni peligros de ninguna clase, se harán previamente pruebas eliminatorias hasta ser reducido a dicho número. Consistirán dichas pruebas en correr antes, mediante ser sorteados, de dos en dos, ó tres, según sea el número de alistados par ó impar, quedando favorecidos para tomar parte en la extraordinaria, el que llegue en primer lugar a la meta en la carrera de dos, y los dos primeros en la de tres. Si el número de caballos es de cuatro, los dos que resulten vencidos en las pruebas eliminatorias, podrán luego entre sí contenderse el tercer puesto para tomar parte en la carrera definitiva.

2.º El premio para la expresada carrera extraordinaria se ha fijado en 75 Pesetas, con accesits de 25 y de 15 Pesetas para los que lleguen en segundo y tercer lugar respectivamente.

3.º En ninguna de las carreras ordinarias ni extraordinarias, se permitirán salidas falsas ó EXIDAS, debiendo ponerse en línea recta, por sorteo, para dar la orden de salida ó SUS.

4.º El tomar parte en la carrera ordinaria de caballos, priva el derecho de hacerlo en la extraordinaria.

5.º Además teniendo en cuenta que la plaza de España estará todos los días materialmente ocupada por atracciones, juegos, puestos de venta etc., etc. se ha convenido en que la fiesta del lunes día 13, por la noche, tenga lugar en el Paseo de San Pedro, donde habrá música, fuegos artificiales y disparo de una gran traca luminosa.

Alayor 7 Agosto 1934.

El Alcalde Presidente,

JUAN PONS.

Liquidación

Quince días de gran liquidación de géneros de alta novedad y a precios increíbles en la tienda

"Casa Aguedita"
Calle de Alayor, 49.

Dicha tienda también se vende.

Estación Meteorológica de Bajel

Día 9.—A las ocho

Barómetro	726.9
Termómetro a la sombra	24.0
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Bonancible
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejada

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Servicio de Taxis a todas horas en coches cerrados y con todo confort, a precios económicos

Antonio Coll Allés

Depósito de gasolina

Avda. de la República, 40, y San Miguel, 55 bis

CIUDADELA (Balears)

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

La situación del Norte de la península. Hora y Samper.

Madrid, 8.—24'00

Continúa preocupando la situación del Norte de la península.

Los Ayuntamientos siguen en sus pretensiones prescindiendo del poder central.

El diputado bilbaino Sr. Horn ha pedido al Sr. Samper que se permita a los Ayuntamientos elegir las Directivas para la defensa del concierto económico.

El Jefe del Gobierno le contestó que pueda nombrar comisiones legales, pero nunca por procedimiento electoral y otros extralegales.

Afirma el Sr. Samper que no se quebrantará el concierto y que serán escuchadas las aspiraciones razonables.

Fórmula de arreglo rechazada.

Los Ayuntamientos de San Sebastián y Bilbao han rechazado la fórmula de arreglo propuesta por el Gobernador de Guipuzcoa consistente en que los Alcaldes de las tres capitales vascas integrarían las comisiones gestoras para participar de las gestiones que se llevarán a cabo cerca del Gobierno.

Los familiares de los su-puestos cautivos del África.

Visitaron al ministro de la Guerra varios familiares de los su-puestos cautivos de Africa pidiéndole noticias.

Les dijo el ministro que los informes son contradictorios y que si hay cautivos se rescatarán.

Servicio de aviación.

Se aseguraba ayer que al comandante Franco se le agregaba a la Presidencia para organizar los servicios de aviación.

El técnico de Contabilidad Wen-

ceslao Andreu a la Secretaría técnica de Marruecos y los señores Solá y Nimbela jefes de las Secciones de Marruecos y Colonias.

Zamora a Vigo.

Llegó a Vigo el Sr. Alcalá Zamora y en el Ayuntamiento hubo recepción oficial.

En el Círculo Facista los jóvenes saludaron al Presidente levantando el brazo.

Grupos quisieron asaltar el edificio impidiéndolo la policía.

Tres atracadores.

En Vitoria tres atracadores asaltaron un estanco de la calle de Rioja y a los gritos de la dueña huyeron.

En Oriñena una horrible tormenta causa importantes daños.

Sobre el término municipal de Oriñena descargó una horrible tormenta que causó importantes daños. El viento arrancó la mayoría de las tejas de las casas. Tres vagones del ferrocarril fueron volcados, así como también el coche del «Hotel Comercio», que se estaba esperando el rápido de Zaragoza a Lérida y quedó hecho astillas.

El campanario de la Iglesia de dicho pueblo fué derribado y el grupo escolar y el almacén del muelle quedaron sin tejado. Los campos sufrieron grandes daños. Durante 24 horas la población ha quedado incomunicada telefónica y telegráficamente. Hay cuatro heridos, uno de ellos gravemente.

Mendicante detenido.

Comunican de Sabadell que fué detenido Valentín Perramós Enrich, mendicante profesional, sobre él que habíanse formulado denuncias por su insolencia.

Entregado a la Policía local y registrado, se le encontraron 1.230 pesetas en billetes y plata,

una libreta a su nombre en la Caja de Ahorros, con 1.953 pesetas, y otra con 11.000 pesetas.

El idioma catalán en los tribunales de Justitola.

El Presidente de la Generalidad, señor Companys, como consejero interino de Justicia, ha publicado una orden en el «Boletín Oficial de la Generalidad» en la que se recuerda la cooficialidad de los idiomas castellano y catalán ante los tribunales de Justicia y dictando normas para su observancia.

Explosión de un aparato de gasolina.

En el edificio de la Delegación de Hacienda de León se produjo una fuerte explosión.

Habitaba en la misma casa la señorita cubana, María Cruz Garref de 26 años, hija del General del mismo apellido.

María resultó muerta, con todo el cuerpo con quemaduras.

Se derrumbaron varios tabiques.

De la inspección ocular se deduce que la señorita Garref manipulaba un aparato de gasolina para rizarse el pelo, inflamándose.

PRENSA ASOCIADA.

D. Juan Mesquida Crespi
Aparejador Titular de Obras

Ofrece sus servicios relacionados con su profesión a los señores propietarios, Entidades y público en general.

Para informes en esta Imprenta.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 8 de Agosto de 1934

Francos	48.35
Libras	36.90
Dollars	7.31
Liras	62.90
Interior 4 p. S	71.25
Exterior 4 id.	86.50
Amortizable 5 p. S A. 1920	95.25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	00.00
Cáceres variable II.	00.00
Transatlánticas 6 p. S 1922.	00.00
Id. 5 1/2 especiales.	00.00
Cédulas Argentinas 6 p. S	000.00
Cédulas Uruguay.	00.00

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

